



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, región Poza Rica - Tuxpan
<b>II.- La identificación del documento:</b>	1 actas de Consejo Técnico consistentes en 6 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clsificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Dra. Liliana Cuervo López
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se</b>	05 de Noviembre de 2021  56/2021



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>aprobó la versión pública</b>	
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**

**Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias  
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias**

**ACTA**

**Consejo Técnico Ordinario**

----- **07 de septiembre de 2021** -----

En la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., siendo las 12:00 horas del día martes 07 de septiembre de 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y en el acuerdo rectoral del mes de abril del 2020 referente a reuniones virtuales de cuerpos colegiados, reunidos de manera **VIRTUAL** los CC. Mtra. Diana Laura Díaz Inocencio, representante maestra de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Mtra. Blanca Esther Raya Cruz, representante maestra de Biología y Biología Marina; Mtra. María de la Luz Hernández Sánchez, representante de Agronomía y Agronegocios Internacionales; Dra. María Rebeca Rojas Ronquillo, Consejera Maestra; la Jefa de Carrera de Biología y Biología Marina, Dra. Maribel Ortiz Domínguez; Dra. Mercedes María Cuenca Condoy, Jefa de Carrera de Agronomía y Agronegocios Internacionales; Dr. Miguel Ángel Lammoglia Villagómez, Jefe de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Representantes Alumnos de las Carreras, C. Valente Gómez Méndez por Agronomía; C. Delia Mariana Martínez Devezé por Biología, C. Brayan Carrasco Reyes por Biología Marina; C. Martha Elvira Ruíz Calles por Medicina Veterinaria y Zootecnia; C. Diana Itzel García Carrasco, por Agronegocios Internacionales; la Consejera Alumna, C. Ana Paola Morales Vargas; Mtro. César Enrique Martínez Sánchez y Dra. Liliana Cuervo López, Directora, Secretario y Directora de Facultad respectivamente, todos miembros del Consejo Técnico Ordinario de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, reunidos de manera virtual en la plataforma TEAMS, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1. Asignación de experiencias educativas vacantes del periodo agosto 21 - enero 2022: -----**
- 2. Designación del jurado interno para la convocatoria PREMIO: "ARTE, CIENCIA, LUZ" 2021: -----**
- 3. Asuntos escolares y generales: -----**

**Primero**

Como primer punto, las designaciones por Consejo Técnico se encuentran en formato de acta de Consejo Técnico establecido por la Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias y en archivo especial para su consulta y fines procedentes ante la Dirección General de Recursos Humanos.-----



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**

**Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias  
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias**

**ACTA**

**Consejo Técnico Ordinario**

----- 07 de septiembre de 2021 -----

**Segundo**

Como segundo punto, en atención al punto 3 del apartado de proceso de la convocatoria del **Premio: “Arte, Ciencia, Luz”** en su edición 2021 este Consejo Técnico tiene a bien nombrar a los profesores que integrarán el jurado que participará en la primera fase de selección y serán responsables de elegir un trabajo por programa educativo, de conformidad con los criterios de evaluación de ésta convocatoria, mismos que se mencionan a continuación: **CC. DRA. IVETTE ALICIA CHAMORRO FLORESCANO, DRA. MARÍA REBECA ROJAS RONQUILLO, DRA. FLOR MONTERO SOLIS, DR. RAÚL ALLENDE MOLAR y DR. DANIEL SOKANY SÁNCHEZ MONTES.**-----

**Tercero**

Como tercer punto, se analizan asuntos escolares y generales, comenzando con la designación de las siguientes comisiones revisoras:-----

<b>Título Del Trabajo Recepcional</b>	<b>Estudiante</b>	<b>Directores/Asesores</b>	<b>Comisión Revisora</b>
Exportación de productos derivados de pitahaya ( <i>Hylocereus undatus</i> ) hacia el mercado de Estados Unidos de América	<b>Francisco Rafael López Hernández S17007156 (Monografía AGRI)</b>	Mtro. Miguel Ángel González Salas	Dr. Roberto Mateos Rocha Ing. Jacinto Manuel Sánchez Dra. Vianeth Méndez Cortés
Identificación de características morfológicas de mandarinas cultivadas en el estado de Puebla	<b>Luis Antonio Márquez Oliver (Trabajo Práctico Educativo: AGRO)</b>	D: Mtra. María de la Luz Hernández Sánchez C: Dra. Sara Aída Alarcón Pulido	Dra. Mercedes María Cuenca Condoy Dr. Raúl Allende Molar Mtra. Paola Elena Morelos Suet



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**

**Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias  
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias**

**ACTA**

**Consejo Técnico Ordinario**

----- **07 de septiembre de 2021** -----

**Cuarto**

Como siguiente punto, con base en el Artículo 57 del Estatuto de los Alumnos 2008, se atiende la solicitud de revisión de examen de MATEMÁTICAS con carácter de última Oportunidad, realizado por la **N1-ELIMINADO 1** con matrícula S18027372 del PE de Ingeniero Agrónomo cursada en el período Febrero-Julio 2021, y cuyo examen se realizó de manera virtual el día 29 de Junio del presente año, siendo aplicado por la Dra. Flor María Montero Solís y el Dr. Pablo Elorza Martínez. Por lo que el H. Consejo Técnico designa a los **CC. DRA. MERCEDES MARÍA CUENCA CONDOY e ING. JORGE ANTONIO DÍAZ VICENCIO** y suplente al. DR. LUIS GERARDO SARMIENTO LÓPEZ para proceder con lo establecido en la legislación universitaria.

**Quinto**

Como siguiente punto se atienden las solicitudes de los Programas Educativos de Biología y Biología Marina, llegando a los siguientes acuerdos: -----

<b>Nombre/ Matrícula</b>	<b>Programa</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Título Anterior y actual</b>	<b>Director</b>
Gilberto Santos Gómez (S15006073)	Biología Marina	Monografía	<b>Anterior:</b> "Características morfo-anatómicas y de comportamiento reproductivo que definen la función de los peces en el ambiente donde se desarrollan", <b>Actual:</b> "Características y estrategias reproductivas de los peces y su relación con el ambiente que habitan"	Director: Dra. Karla Cirila Garcés García Codirector: Mtra. Maribel Badillo Alemán Asesor: Dr. Xavier Xiappa Carrara

**Sexto**

De igual manera, con fundamento en el Artículo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008, se avala por este Consejo Técnico la exención del examen recepcional del alumno cuyos datos se mencionan a continuación. Lo anterior, una vez validado que cumple con todos los requisitos escolares para para acreditar la Experiencia Recepcional, obteniendo una calificación de 9, por haber obtenido un dictamen



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias  
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

ACTA

Consejo Técnico Ordinario

----- 07 de septiembre de 2021 -----

**SATISFACTORIO:**

Nombre/ Matrícula	Programa	Solicitud	Dictamen
José Pablo Velázquez Pérez (S16005979)	Biología	Examen Protocolario por EGEL	Avalado

**Séptimo**

Como siguiente punto, para el Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia, este Consejo Técnico designó las siguientes comisiones revisoras para trabajos recepcionales, quedando integrada la información de la siguiente manera:

ESTUDIANTE	DIRECTORES	MODALIDAD	TÍTULO	COMISIÓN REVISORA
-DALILA SOSA ROMERO	Mtra. Diana Laura Díaz Inocencio Mtra. Analí Elsa Bello Velázquez	Trabajo Práctico Educativo	"Diseño de Ovitrapas para disminuir la población de <i>Aedes aegypti</i> con impacto en salud pública "	-Mtra. Saw Rahée Velázquez Jiménez -MVZ Crisógono Palomino Méndez -Dr. Daniel Sokani Sánchez Montes
- OZIEL LÓPEZ MERCADO	-Mtra. Diana Laura Díaz Inocencio -Mtra. Saw Rahée Velázquez Jiménez	Tesis	"Ganancia de peso y calidad de la canal en conejos nueva Zelanda suplementados con hojas de pichoco ( <i>Erythrina Coralloides</i> )"	-Dra. Amalia Cabrera Nuñez -Dr. Carlos David Pérez Brigido -Dr. Javier Cruz Huerta Peña
CÁNDIDA LIZBETH MARTÍNEZ MATÍAS	Mtra. Diana Laura Díaz Inocencio	Tesina	"Calidad nutrimental de excretas en 7 especies animales como subproducto pecuario"	-Dra. Abigail Tabarez Rojas - Mtra. Analí Elsa Bello Velázquez -Dra. María Rebeca Rojas Ronquillo

**Octavo**

Como siguiente punto, se otorga **AVAL ACADÉMICO** para llevar a cabo en alcance la revalidación de Experiencias Educativas a favor del C. **JAIME ANHUAR ESTRADA RUBIO** con matrícula S17028802, inscrito al Programa Educativo de Biología y quien previamente se encontraba inscrito en el PE de Biología Marina. En ese sentido, se avala la revalidación de las asignaturas: ESPERMATOFITAS y BIOLOGÍA DEL SUELO, ambas cursadas y aprobadas con la matrícula S12005688, misma que fue designada cuando era estudiante del programa educativo de Biología Marina. Para ello, anexa cardex certificado y cumplimiento de los requisitos



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**

**Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias  
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias**

**ACTA**

**Consejo Técnico Ordinario**

----- **07 de septiembre de 2021** -----

referentes al reglamento de equivalencia y revalidación de estudios vigente. -----

-----  
Como siguiente punto, se valida ante este Consejo Técnico las evaluaciones docentes realizadas por los estudiantes de la Especialización en Gestión e Impacto Ambiental, a las experiencias educativas del semestre pasado basados en el formato "F-1. Evaluación Docente", cursos en modalidad virtual presentadas por el Coordinador de dicho programa el Dr. Juan Manuel Pech Canché. Los profesores evaluados fueron: CC. Dra. Maribel Ortiz Domínguez, Dra. Liliana Cuervo López, Dra. Nadia Angélica Cruz Vázquez, Mtra. Ana Lizzette Sánchez Meza, Mtra. Edén Jaramillo Mar y Dr. Juan Manuel Pech Canché.-----

-----  
Como siguiente punto se registra y avala ante este Consejo Técnico que la Ing. Ambiental Damaris Leiva Tafur estará realizando una estancia virtual de investigación Otoño 2021, convocada por la DGRI y la DGI. La estudiante es originaria del Perú de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. La investigación de la estudiante Leiva estará enfocada en el proyecto **Revisión del género Vibrio y sus reservorios ambientales en el continente americano** y estará bajo la supervisión de la Dra. Rosa Idalia Hernández Herrera, investigadora de tiempo completo adscrita al Programa Educativo de Biología Marina adscrito a esta Facultad.-----

-----  
**No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 14:00 horas del mismo día de su fecha. Atendiendo lo expuesto en el acuerdo rectoral antes mencionado que indica lo siguiente: "PRIMERO...de cada sesión, el secretario levantará acta pormenorizada de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, concluido el término de la emergencia sanitaria por el COVID-19, deberá ser autenticada con su firma, la del Director de la entidad académica y de los participantes".** -----

**Dra. Liliana Cuervo López**  
Directora

**Mtro. César Enrique Martínez Sánchez**  
Secretario

**Dra. Maribel Ortiz Domínguez**  
Jefa de Carrera Biología y Biología Marina

**Dra. Mercedes María Cuenca Condoy**



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**

**Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias  
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias**

**ACTA**

**Consejo Técnico Ordinario**

----- **07 de septiembre de 2021** -----

Jefa de Carrera de Agronomía y  
Agronegocios Internacionales

**Dr. Miguel Ángel Lammoglia Villagómez**  
Jefe de Carrera de Medicina Veterinaria y  
Zootecnia

**Dra. María Rebeca Rojas Ronquillo**  
Consejera Maestra

**Mtra. Blanca Esther Raya Cruz**  
Representante Maestra de Biología y  
Biología Marina

**Mtra. Diana Laura Díaz Inocencio**  
Representante Maestra Medicina  
Veterinaria y Zootecnia

**Mtra. María de la Luz Hernández  
Sánchez**  
Representante Maestra de Agronomía y  
Agronegocios Internacionales

**C. Ana Paola Morales Vargas**  
Consejera Alumna

**C. Diana Itzel García Carrasco**  
Representante Alumna de Agronegocios  
Internacionales

**C. Brayan Carrasco Reyes**  
Representante Alumno Biología Marina

**C. Martha Elvira Ruíz Calles**  
Representante Alumna de Medicina  
Veterinaria y Zootecnia

**C. Valente Gómez Méndez**  
Representante Alumno Ingeniero  
Agrónomo

**C. Delia Mariana Martínez Deveze**  
Representante Alumna Biología

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."